

# GRADO EN DERECHO

## ACCIONES DE MEJORA

### CURSO 2017-2018

#### **PROPUESTAS:**

No hay propuestas nuevas para el curso académico.

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL:**

PLAN DE MEJORA 1: Disminuir el número de alumnos matriculados por clase

Acción de mejora
<b>1.Objetivo de la mejora:</b> Que los profesores puedan llevar a cabo un sistema de evaluación continua propio del EEES
<b>2.Indicador de seguimiento:</b> 40-60 alumnos por clase.
<b>3.Seguimiento /cumplimiento:</b> Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora
<b>4.Observaciones:</b> Aumentar profesorado.

PLAN DE MEJORA 2: Aumentar el número de profesores para poder ofertar varios grupos con alumnos individualizados por titulación, turnos de mañana y tarde

Acción de mejora
<b>1.Objetivo de la mejora:</b> Los alumnos precisan una formación diferente según la titulación que cursen, aunque coincida la denominación de la asignatura
<b>2.Indicador de seguimiento:</b> POD del Grado
<b>3.Seguimiento /cumplimiento:</b> Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora.
<b>4.Observaciones:</b> Solicitar un aumento de presupuesto destinado a la contratación de docentes.

PLAN DE MEJORA 3: Homogeneizar el temario de las asignaturas.

#### **Acción de mejora**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Garantizar la formación uniforme e integral del alumnado

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Actas de las reuniones celebradas por las distintas áreas

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Se han mantenido algunas reuniones con algunas Coordinadoras de Áreas de Conocimiento y se hará alguna propuesta sobre cambio en el itinerario formativo, se ha comentado con el Vicerrectorado de Docencia, y una vez renovada la Acreditación del Grado en Derecho se estudiarán las diferentes propuestas

##### **4.Observaciones:**

Realizar reuniones en las que cada área defina el contenido mínimo imprescindible de cada una de las materias de las que sea responsable

Solicitar un incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la obtención de fondos bibliográficos.